

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En Quito a los 24 días del marzo de 2018, se reúnen los socios de Saempóna Cia. Ltda. en sus oficinas ubicadas en la Av. República E7-55 y Pradera a la Junta General Ordinaria con el fin de conocer el orden del día que consta de la convocatoria recibida por cada uno con fecha viernes 09 de marzo de 2018.

En forma previa a la sesión, el Presidente solicita se nombre a la Srta. Deicy Aldaz como Secretaria Ad-Hoc para que lleve las incidencias de la Junta, moción que es aprobada y ejecutada de inmediato.

El Presidente pide a la Secretaria la constatación del quórum y debido a la falta del total del capital social, se decide empezar la junta una hora más tarde con los socios asistentes.

Pasado el tiempo reglamentario (1 hora) y siendo las 11h00 el presidente declara inaugurada la Junta con los socios asistentes señora Rocio Bermeo con el 62.50% y Pablo Jara con el 25% dando un total del 87.50% del total del capital societario, de acuerdo con los Estatutos y Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden de día:

**1 - Informe del Gerente:**

Dando cumplimiento al primer punto de la convocatoria, la Gerente da lectura a su informe del ejercicio económico 2017 y explica las principales actividades realizadas en el año y su incidencia en el manejo de la empresa.

Luego de un breve análisis del entorno económico, político y social del país, y las perspectivas para el año 2018, expone su plan de acción, tendiente a buscar mantener el posicionamiento de la Compañía tanto a nivel local como a nivel nacional.

La Junta, entendiendo la difícil situación del mercado felicita a la Gerente por su gestión y aprueba el informe en todas sus partes.

**2.- Estados Financieros y de Resultados:**

A continuación la Contadora, Sra. Irma Rodríguez explica detalladamente las cifras del balance y luego de comparar sus valores con los del año 2016, expone la actual situación de la Compañía.

Sugiere se tome el saldo de las utilidades del 2017 después del pago de impuestos para aplicar a reserva legal y cumplir con la disposición de la ley.

La Junta acepta el informe financiero y aprueba en forma unánime los balances general y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017, así como la propuesta para destinar el saldo de las utilidades 2017 a reserva legal.

Siendo las 13h30 del día sábado 24 de marzo del 2018, y habiendo cumplido con el objetivo de la convocatoria el presidente da por terminada la junta.

Atentamente,

  
Deicy Aldaz Pruna  
Secretaria Ad-Hoc